

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE LAS

ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA

DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO

DEL 2016

Estimados compañeros en mi calidad de Gerente General y en marco de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, así como de nuestro Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe sobre las actividades administrativas, operativas, económicas, y financieras más importantes correspondientes al ejercicio económico del año 2016

ANTECEDENTES

El modelo económico que se venido desarrollando en esta última década a sido un tema muy controversial para todos los sectores productivos, el sector de la transportación a la que nos honramos en pertenecer también a evidenciado cambios sustanciales que nos está enseñando a ser más disciplinados en todos los ámbitos.

El asentamiento de la política gubernamental a intensificado el Proyecto de Cambio en la Matriz Productiva siendo uno de los principales ejes para el accionar de la política social.

A continuación pongo a consideración de ustedes los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico.

Tengo a bien poner en conocimiento de la Junta y accionistas de la compañía que en este periodo se cumplió con los objetivos y metas trazadas, para lo cual se realizaron esfuerzos necesarios con dicha finalidad, trabajando desde el inicio de nuestra gestión con el propósito de fortalecer y afianzar nuestra empresa en el mercado del transporte.

Este periodo se ha concluido tratando de ver las formas que la empresa de algún modo tenga algún ingreso, ya que como sabemos la actividad de la empresa es transporte pero no lo realiza de manera directa sino a través de sus accionistas, y de lo único que puede subsistir la empresa es de las contribuciones mensuales.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, las disposiciones legales y estatutarias de los órganos de control de la compañía.

Aspectos Administrativos, Laboral y Legal.

La compañía en el área Administrativa se mantiene funcionando en las nuevas oficinas de esta ciudad de Santo Domingo, donde presta atención de manera permanente a través de su personal a las diversas instituciones y atendido a cada uno de los accionistas según sus necesidades y requerimientos.

La compañía continúa fortaleciéndose en equipamiento, para tener un equipo de trabajo eficiente según las exigencias de la modernización y de los sistemas integrados a nivel institucional público y privado.

Cabe señalar que en el aspecto laboral, se ha mantenido el personal en el puesto de secretaria, quien se encuentra desempeñando en sus funciones de manera responsable y eficiente dando así el aval de transparencia y continuidad que una empresa requiere

En el aspecto legal, después de la reactivación de la compañía, se suscitaron errores en la forma de llevar las resoluciones tomadas por la junta general para lo cual se hizo las rectificaciones necesarias con la firmas de las actas cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Superintendencia de Compañías.

En todo lo demás se ha cumplido con todas las disposiciones legales de todos los órganos de control para el correcto funcionamiento de la compañía.

Situación Financiera de la compañía:

La situación financiera de la compañía en comparación al año anterior se ha mantenido pese a dificultades rutinarias, de mercado, competencias y más, por lo que la situación de la compañía se refleja de la siguiente manera:

Activos	12.263.30
Pasivos	7.888.95
Patrimonio	4.354.30
Utilidad ejercicio	1.120.79

Destino de Resultados:

La Administración sugiere que las utilidades del ejercicio que ha reflejado este período, el mismo que no es mayor, sugiere se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas, lo cual nos dará un respaldo para continuar con las operaciones de la empresa.

Recomendaciones a la Junta.

La administración pone en conocimiento y sugiere la Junta, que se ponga más énfasis a apoyar los proyectos que ha propuesto y propone la Administración para poder de alguna forma la compañía, ya que de esta forma podemos seguir manteniendo vigente y activa la misma, se hace necesario crear fuentes de ingresos fuera de las contribuciones que los accionistas hacen, contribuciones que son canceladas por ciertos accionistas y otros no les importa en lo absoluto; por lo cual sugiere se autorice en una nueva asamblea para ejecutar los cobros de una manera legal, ya sea por cobranza o excluyendo a los accionistas que no son apoyo para la compañía.

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Debo informar a la Junta que la compañía cumple con la confidencialidad necesaria en el manejo de la información en todo lo relacionado al campo de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradecimiento.-

Deseo expresar mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza depositada en esta Administración, ello nos ha permitido mantener las actividades en forma oportuna y de la manera más eficiente posible



Carlos Abdón Castillo Luzuriaga
Gerente General